



FAU
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTA PARA EVALUACIÓN: Arq. Mariana Soledad CAMPOS

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de Proyecto y Planeamiento

EXPEDIENTE N°: EXP-2024-18041#UNNE - Relacionado con Trámites Nros.: TRA-2024-31334#UNNE y TRA-2024-34798#UNNE (SUDOCU).

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Arq. Rafael Ramón FRANCO SPATUZZA, Arq. Gabriela Antonella EBEL, Dra. Arq. Marina SCORNIK.

Integrantes Suplentes: Ms. Arq. Leandro Augusto CERNO, Arq. María Otilia AGUIRRE, Dr. Arq. Álvaro DI BERNARDO.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138

Observadora Estudiantil Suplente: Sra. Camila Eugenia BALBIS - DNI N° 41.760.662

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora diecisiete (17.00) del día dos (02) de diciembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL, del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura, correspondiente al Quinto Año.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.-----

----- Por Resoluciones Nros. RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE y RES-2024-835-D-ARQ#UNNE se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplió con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que no se recibieron solicitudes de excusación por parte de los / las docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada, los/las integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Rafael Ramón FRANCO SPATUZZA, Arq. Gabriela Antonella EBEL y Dra. Arq. Marina SCORNIK, y el Observador Estudiantil, Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138.-----

----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. Mariana Soledad CAMPOS, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----



----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]" y que además "... y lo firmaran de manera ológrafo o manuscrita los/las integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica". La firma del documento finalizado por parte del / de la evaluador/a externo/a podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al / a la docente evaluado/a conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del / de la docente.

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

1) Formación académica:

La postulante posee el título de grado de arquitecta, Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional del Nordeste.

Ha aprobado los cursos de posgrado referidos a: Docencia Universitaria y Gestión social del hábitat vinculados a la tarea docente y al núcleo conceptual del programa de la cátedra para la cual se evalúa el cargo.

- Curso de Posgrado "Metodologías de la Enseñanza en el Aula Universitaria". Programa de Formación Docente Continua. Secretaría General Académica, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 30 horas reloj Calificación: 9 (Distinguido)

- Curso de Posgrado "Introducción a la Docencia Universitaria". Programa de Formación Docente Continua. Secretaría General Académica, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 90 horas reloj Calificación: Sobresaliente 10 (Diez)

- "Introducción al Abordaje de la Vivienda Social". Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. FAU I UNNE. Carga Horaria: 60 horas reloj. Calificación: Muy Bueno 8 (Ocho)

- "Multidimensionalidad del Problema Habitacional". Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. FAU I UNNE. Carga Horaria: 60 horas reloj Calificación: Sobresaliente 10 (Diez)

- Curso de Posgrado "Modelos de Gestión Habitacional en Iberoamérica". Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.

- "Modelos de Gestión Habitacional (1) y Tipologías de Solución". Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 75 horas reloj Calificación: Muy Bueno 8 (Ocho)

- "Metodología de la Investigación y Taller de Tesis". Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 90 horas reloj Calificación: Distinguido 9 (Nueve).

En el periodo evaluado realiza los siguientes cursos:

- Curso "Los foros virtuales como espacios de interacción y aprendizaje". Programa UNNE Virtual. Secretaría General Académica. Programa de Formación Docente Continua 2023 en calidad de Asistente.

- Curso de Posgrado de la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. Módulo 4: "Formulación y Evaluación de Proyectos y Programas Habitacionales". FAU UNNE

- Curso de Posgrado "Sujetos Jóvenes y Adultos y sus Procesos de Formación en la Universidad". Programa De Formación Docente Continua 2023. Res. N° 126/23 del Consejo Superior de la UNNE. Carga horaria: 40 hs. reloj.

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:



La postulanta ha participado en Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas anuales de la FAU UNNE desde el año 2007 hasta el año 2020 inclusive, en calidad autora de ponencia y en calidad de expositora. También participó en el mismo periodo de los Encuentros anuales de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV) en calidad autora de ponencias y expositora.

3) Trayectoria docente universitaria:

La postulanta ejerce la docencia en el cargo hace 17 años (desde 2004), transitando por condiciones de adscripta, pasante ad honorem durante cuatro años, profesora contratada durante siete meses en 2011, nuevamente adscripta en 2012, y designada Auxiliar docente interina en 2013. En el año 2016 se la designa auxiliar docente por concurso. Desde el año 2020 hasta el 2024 ejerció su cargo de auxiliar docente por concurso.

4) Trayectoria en investigación científica:

La postulanta ha participado en carácter de integrante en tres proyectos de investigación que se han desarrollado desde el 2005 hasta el 2019: Los contenidos desarrollados en los mismos refieren a: "Los Modelos de Gestión Implícitos en la Política de Vivienda Social y su Instrumentación en el AMGR a partir del año 1992"

"Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza de la Gestión de la Vivienda Popular"

"Las competencias en el desempeño de futuros arquitectos en torno al problema habitacional de los sectores pobres".

Todos acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE y dirigidos por el Mg Arq. Marta Giro,

En 2016 accedió a la Categoría V de la Comisión Regional de categorización en el marco del Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores de Universidades Nacionales.

6) Actividades de extensión y transferencia:

La postulanta ha integrado dos proyectos de extensión y transferencia:

"Propuestas de mejoramiento y optimización de la articulación del Programa de Mejoramiento Barrial PROMEBA y el Programa de Mejoramiento de Viviendas Mejor Vivir. En el marco de acuerdos de cooperación con el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda"

"Participación y cogestión del rediseño del loteo del asentamiento Soberanía de la chacra 210 de Resistencia Chaco" En el marco de un acuerdo de cooperación con el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) Chaco.

"Transferencia al Barrio 1ro de Noviembre de la ciudad de Resistencia en el marco del Acuerdo de Transferencia entre la FADU-UNNE, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible de la Provincia del Chaco, la Secretaría de Planificación e Infraestructura y Ambiente de la Municipalidad de Resistencia y la Comisión Vecinal del Barrio 1ro de Noviembre de la Ciudad de Resistencia.

7) Producción académica:

La postulanta ha participado en calidad de autora en compilaciones de libros. En el ámbito Nacional e Internacional.

Ha realizado publicaciones en revistas digitales especializadas desarrollando contenidos referidos a política de vivienda social y a la enseñanza y puesta en práctica de estos contenidos en la formación profesional, destacándose la publicación del Proyecto "Gestión de suelo en municipios" en coautoría con otros.

Se ha presentado en reuniones científicas en calidad de expositora, colaboradora y autora de ponencia en numerosas ocasiones, principalmente en las Jornadas Anuales de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la FAU UNNE y en los Encuentros de la RED ULACAV, en distintos Países de Latinoamérica en los años 2021 y 2022.

Ha sistematizado material didáctico de autores de referencia, programas de intervención en vivienda social, leyes de expropiación, contenidos de la asignatura.

Elaboración y presentación de información específica sobre cada caso de estudio seleccionado cada año por la Cátedra, con presentaciones interactivas.

Ha realizado actividades de digitalización de contenidos y generación de plataformas digitales de acceso al mismo, recolección y periodización de acontecimientos en prensa, y presentaciones digitales didácticas. Este material fue de gran utilidad durante las clases asistidas por la tecnología en el período donde rigió las ASPO en los años 2020 y 2021.

La postulanta ha centrado su actividad y difusión de su producción en el aporte al conocimiento de la temática central de la cátedra y sus particularidades, a partir de estrategias de enseñanza aprendizaje



en procesos interdisciplinarios. Estos lineamientos son el punto de partida del plan de actividades docente expuesto y que desarrolla de manera exhaustiva.

10) Actividades profesionales:

La postulanta cumple funciones como responsable del Departamento Gestión de Tierras en la Gerencia de Desarrollo Urbano del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda del Chaco (IPDUV), donde también participa de la Comisión Evaluadora de Ofertas de Licitaciones.

Desde este sitio ha participado en programas de mejoramiento de viviendas en calidad de inspectora, y ha participado en programas de mejoramientos de barrios en la formulación de proyectos y evaluación de inmuebles. Como ya menciona la postulanta, desde el organismo se trabaja en la intervención en el hábitat social, temática central de la cátedra, incluso en áreas donde se gestan intervenciones puntuales en materia de vivienda social. Esto posibilita el intercambio entre la cátedra y el organismo provincial encargado de operativizar en programas e instrumentos de implementación las intervenciones al hábitat social, permitiendo un conocimiento e reciprocidad sostenida de lo que se dirime en la esfera político institucional y el ámbito académico.

11) Otras actividades Coadyuvantes:

Ha aprobado, entre otros,

Los cursos de inglés correspondiente al nivel intermedio superior en "Casa de Inglés" Servicios Educativos en Ingles, Resistencia. Chaco y el correspondiente al Nivel Intermedio Superior de inglés general en "Escuela de Lenguajes Internacionales Cicero", Tunbridge Wells I Kent I Inglaterra.

El curso de portugués básico nivel 1 Facultad Regional, Universidad Tecnológica Nacional. Resistencia I Chaco

2) DESEMPEÑO DOCENTE (2020- 2024):

Los antecedentes académicos presentados superan ampliamente los mínimos requeridos para un cargo de dedicación simple. El desempeño académico durante el tiempo transcurrido ha sido eximio en cuanto a las responsabilidades que cumplimentan el cargo, así como ha incorporado actividades vinculadas al sistema de tutorías y se ha responsabilizado de los procesos académicos administrativos que se deben desarrollar durante el cursado de la materia. A su vez, los últimos años ha incorporado con solvencia las herramientas y dispositivos tecnológicos adecuados a las situaciones contextuales de medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio y Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio y a las medidas de la vuelta a la presencialidad. Participa activamente en las reuniones docentes donde se definen estrategias, contenidos y tareas de planificación del curso atendiendo a los cambios de contextos citados arriba y a los cambios pronunciados en la cantidad de alumnos del curso. Hasta el año 2022 la Asignatura contaba entre 150 y 220 alumnos y en el año 2023 y 2024 la cantidad no superaba los 45 alumnos.

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

El plan de docencia presentado expone con claridad los objetivos específicos del proyecto de docencia, las actividades a desarrollar en el campo de la docencia, la formación y la extensión demostrando que como lo viene haciendo desde que ejerce el cargo que sus funciones exceden las establecidas por el Artículo 10 de la Resolución 956/09 CS UNNE para el cargo de Auxiliar Docente de Primera.

Sus propuestas de Lineamientos, estrategias pedagógicas, medios para llevarlas a cabo, trabajos prácticos y método de evaluación no solo se encuadran con los objetivos pedagógicos establecidos en el Programa de la Asignatura sino que constituyen propuestas concretas para continuar fortaleciendo un proyecto pedagógico interdisciplinario como es el de introducir al estudiante de arquitectura en un nuevo campo de acción, distinto al establecido por la enseñanza hegemónica con todo lo eso significa para la cotidianeidad del trabajo docente como lo manifiesta en la Entrevista Pública.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

MScoronik

Roberto

Juan



La docente expuso con precisión y en forma detallada las actividades desarrolladas en el período evaluado. En este sentido detalló las estrategias innovadoras elaboradas en las clases virtuales cumplimentadas en el contexto del ASPO y DISPO, mediante la readaptación de la asignatura en 3 módulos, así como las estrategias desarrolladas para paliar la imposibilidad de trabajo de campo, priorizando la posibilidad de que los estudiantes pudieran avanzar en la aprobación de cada uno de los módulos de manera individual, incorporando posteriormente entrevistas a vecinos mediante medios digitales.

La docente describió con detalle las tareas posteriores a la pandemia y el regreso de la presencialidad. Allí, tanto la cátedra como la postulante retomaron el normal curso del dictado de la asignatura, resaltando aquí la colaboración prestada para la realización del trabajo de campo. En este sentido la postulante ha tenido un trabajo relevante para la cátedra, abocándose a la organización previa a la visita (elección del caso de estudio, contacto con los referentes barriales, búsqueda de información de base, preparación de material de apoyo para alumnos), para -posteriormente- asesorar a los estudiantes en la recopilación de información.

En este sentido, y durante el último año de dictado de la asignatura, la docente ha propiciado la interacción de los estudiantes con funcionarios de la Administración Pública, colaborando en la elaboración de entrevistas estructuradas que permitan recabar la información necesaria para el abordaje del caso en cuestión.

Asimismo, la docente ha participado en reuniones semanales de cátedra con participación activa de aportes y evaluación de las clases previas, lo cual ha permitido realizar ajustes del dictado en función de las situaciones de contexto.

Respecto de las actividades docentes, la postulante ha demostrado cabal experiencia y responsabilidad en la realización de las actividades referidas a su cargo (acompañamiento, colaboración, conducción, desarrollo y evaluación, con participación activa en cada instancia del dictado). En este sentido, se destaca su tarea de acompañamiento al conjunto de estudiantes y a grupos específicos a su cargo en la modalidad "taller" de la asignatura. El dictado de clase teórica especial, en la dimensión jurídico-legal y dominial del barrio analizado en cada ciclo lectivo. Elaboración de guías de trabajo práctico y guías de clase. Participación como evaluadora de los equipos de estudiantes y sus producciones.

Asimismo, se destacan otras tareas asumidas por la docente, referidas a armado de grupos, administración de información, acompañamiento individual por diversas situaciones administrativas a los estudiantes y armado de actas anuales.

En síntesis, la postulante expresó con claridad y solvencia el desarrollo organizativo de la cátedra, la colaboración prestada al equipo docente, la vinculación con redes latinoamericanas de cátedras de vivienda y su participación en investigación y vinculación con el medio, su interés en la formación continua como docente (tanto en el campo pedagógico como temático), la formación de recursos humanos mediante el rol de docente guía de alumnos pasantes. Se destaca asimismo su rol mediante aportes metodológicos en la materia contra cuatrimestre (realizada en la asignatura TFC).

Respecto de sus objetivos para los años posteriores, la docente propone:

- continuar realizando aportes referidos a innovaciones pedagógicas, que permitan mejorar la enseñanza-aprendizaje.
- ampliar los conceptos de las clases teóricas a su cargo
- continuar profundizando la experiencia de visitas y entrevistas de estudiantes a Organismos del Estado, mediante la preparación previa (charlas a estudiantes y ayuda en la preparación de cuestionarios específicos para las entrevistas a funcionarios), con el objetivo de exponer esa información a los compañeros.
- fortalecer la experiencia docente interdisciplinaria, buscando apuntalar las demás dimensiones de los análisis específicos de la asignatura.

Se deja Constancia de la **Presencia** del Observador Estudiantil, Sr. Juan Gabriel ARTEAGA, en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

Tal lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la **evaluación de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS es positiva**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación.



FAU
UNNE

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por **un nuevo período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (10/06/2025).-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los/las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de los/las evaluadores/as se realizará la notificación del mismo a la docente convocada a evaluación.-----

Dra. Arq. Marina SCORNICK

Arq. Gabriela Antonella EBEL

FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Arq. Rafael Ramón FRANCO SPATUZZA

Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA

FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA